

COMUNICACIÓN INTERNA

Para: MARGARITA CÓRDOBA G.
 Jefe Oficina de Gestión Social
 Presidente COPASST

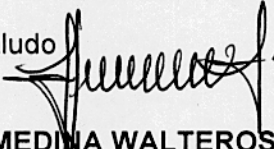
De: Subgerencia de Gestión Corporativa

Asunto: Respuesta Radicados 20174000022413 y 20174000022263 del 17-10-2017.

Estimada Doctora Margarita:


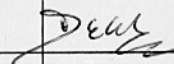
De conformidad a las solicitudes generadas en la reunión ordinaria del COPASST realizada el día 25 de octubre de los corrientes, me permitió entregar los informes soporte relacionado en el asunto:

1. Caso: Inspección de puesto del Trabajador Hernán Cortes Sánchez. **Solicitud: Establecer y enviar al COPASST el cronograma de implementación de las acciones correctivas.** Se anexa el respectivo informe de inspección de seguimiento.
2. Caso: Inspección de lugar de trabajo donde desempeñan actividades hasta tres trabajadores solicitud realizada por Fabián Charris. **Solicitud: Realizar un análisis técnico y consistente de las condiciones del lugar de trabajo y establecer las acciones correctivas que se van a implementar para su mejora.** Se anexa el respectivo informe de inspección del puesto de Trabajo (IPT).

Cordial saludo 

YAMILE MEDINA WALTEROS
 Subgerente de Gestión Corporativa

Anexo: Informes de seguimiento cinco (5) folios, Copia del formato de Inspección de Puesto de trabajo un (1) folio.

	Nombre	Cargo	Dependencia	Firma
Elaboró:	Marisol Ortega Contreras	Contratista	Subgerencia de Gestión Corporativa	
Revisó:	Deira Galindo	Contratista	Subgerencia de Gestión Corporativa	
Aprobó:				

Los(as) arriba firmantes, declaramos que hemos revisado el presente documento y lo presentamos para su respectiva firma.

**INSPECCIÓN - SEGUIMIENTO DE ACCIONES CORRECTIVAS Y PREVENTIVAS DEL
PUESTO DE TRABAJO DEL SEÑOR HERMAN CORTES SANCHEZ**

**EMPRESA DE RENOVACIÓN Y DESARROLLO URBANO DE BOGOTÁ
SEDE SAN JUAN DE DIOS**

BOGOTÁ 1 DE DICIEMBRE DE 2017

1. OBJETIVO

Realizar inspección de seguimiento al puesto de trabajo correspondiente al señor HERMAN CORTES SANCHEZ con cargo Auxiliar Administrativo grado 2 como parte del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (**SG-SST**).

2. METODOLOGÍA

Para la realización del seguimiento y verificación de acciones correctivas y de mejora; la inspección se realizó mediante la valoración y observación directa en el área donde se ubica el puesto de Trabajo y se tiene en cuenta un diseño básico teniendo en cuenta los componentes tecnológico y ambiente Físico. Se realiza recorrido de inspección, de acuerdo a lo establecido en las normas técnicas colombianas NTC 5649/ 2008: Mediciones básicas del cuerpo humano para diseño tecnológico. Parte I Definiciones e indicaciones importantes para mediciones corporales, NTC 5655/ 2008: Principios para el diseño ergonómico de sistemas de Trabajo; y la normatividad legal vigente para el Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) específicamente la Resolución 2400 de 1979 "Por la cual se establecen algunas disposiciones sobre vivienda, higiene y seguridad en los establecimientos de trabajo" Se identifican los riesgos finalmente se dan recomendaciones.

3. INFORMACIÓN GENERAL

3.1 DATOS DEL ÁREA A INSPECCIONAR

Área a inspeccionar	Puesto de Trabajo
Personas expuestas	1 persona
Personas a ubicar	Ninguna
Labores a ejecutar	Administrativas

3.2 ANTECEDENTES OCUPACIONALES

Tareas	Tiempo de exposición	Números de expuestos	Situación ocupacional
Apoyo administrativo	2 horas/día	1	Ubicación del escritorio y verificación en el área donde está ubicado.

Análisis y archivo manejo de documentación	6 horas/día	1	1 persona en el escritorio con instalación de equipo de computo
--	-------------	---	---

3.3 CONDICIONES DE TRABAJO

CONDICIÓN	DESCRIPCIÓN
Jornada de trabajo	8 horas diarias de Lunes a Viernes 1 Hora de almuerzo
Total horas trabajadas.	40 horas semanales
Periodos de descanso.	Pausas activas
Rotación.	Dentro de las dos sedes

3.4 ÁREA

EQUIPO –MATERIALES	OBSERVACIÓN
Se realiza verificación directa equipo de cómputo por escritorio y/o mesa de trabajo. Área destinada para manejo de la documentación para archivo.	El espacio para asignación de los escritorios y mesas de trabajo cumplen con las medidas establecidas en los mismos de 3 metros cuadrados por puesto de trabajo.

4. SITUACIÓN DEL TRABAJADOR

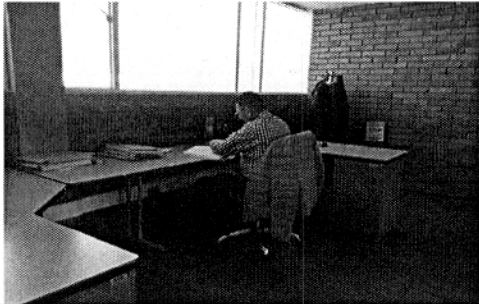
4.1. OCUPACIONAL

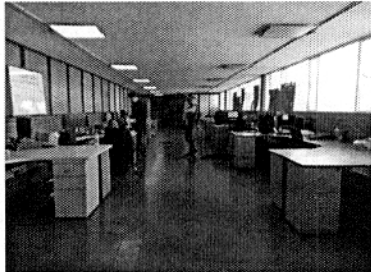
Nivel: Asistencial
Denominación del cargo: Auxiliar administrativo
Grado: 2
Dependencia: Subgerencia de Gestión Corporativa
Jefe Inmediato: Subgerente de Gestión Corporativa

5. PELIGROS ASOCIADOS A LAS LABORES REALIZADAS

El propósito principal en participar en el desarrollo de las actividades de apoyo propias de los procesos a cargo de la dependencia asignada.

PELIGRO-CLASIFICACIÓN-CONSECUENCIA	ANÁLISIS
Biomecánico Lesiones y enfermedades de tipo	a. La ubicación del puesto de trabajo permite al trabajador estabilidad y movilidad postural.

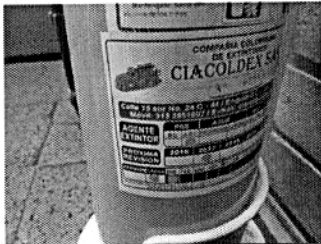
<p>osteomusculares. Dolor de espalda, dolor en articulaciones, estrés</p>	<p>b. El espacio es suficiente para que la tarea sea ejecutada con las posturas y movimientos adecuados. c. Los movimientos de la tarea no requieren aplicación de esfuerzo muscular considerable.</p> 
--	--

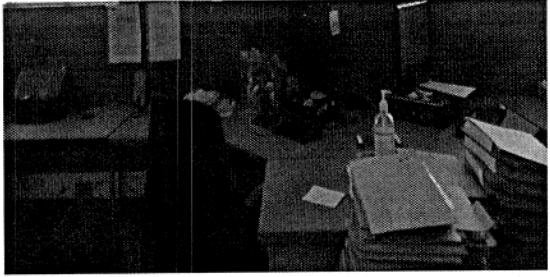
PELIGRO- CLASIFICACIÓN- CONSECUENCIA	ANÁLISIS
<p>Físico- térmico- discomfort Dolor de cabeza, malestar, irritabilidad, estrés.</p>	<p>No se evidencia una sensación térmica de bajas temperaturas. De acuerdo con los criterios establecidos en la Norma ISO 7423:1973 Methyl ethyl ketone for industrial use -- List of methods of test, y de acuerdo el índice de estrés térmico (IST) está en el rango de situación neutra. Se observa el ingreso de luz solar directa al área de trabajo, lo cual genera deslumbramientos y no permite el desarrollo de las labores de manera adecuada.</p> 

RECOMENDACIONES

- a. Instalar persianas en el área de trabajo.

PELIGRO-CLASIFICACIÓN- CONSECUENCIA	ANÁLISIS
<p>Locativos Instalar los extintores de acuerdo a</p>	<p>No se cuenta con los elementos completos para la atención de eventos por conceptos de</p>

<p>la evaluación de carga de fuego combustible. Atención de conato de incendio.</p>	<p>emergencias.</p> 
--	--

PELIGRO-CLASIFICACIÓN- CONSECUENCIA	ANÁLISIS
<p>Locativos Aplicar programa de orden y aseo para mantener las áreas de trabajo libres de materiales; que deben permanecer en el archivo.</p>	<p>Se observaron escritorios con ausencia de orden. Las rutas de evacuación se encuentran despejadas y los espacios están acordes para realizar los tránsitos y desplazamientos necesarios.</p> 

PELIGRO-CLASIFICACIÓN- CONSECUENCIA	ANÁLISIS
<p>Químico Infecciones, alergias, afectación de las condiciones ambientales.</p>	<p>Los trabajadores poseen los elementos de protección personal.</p>

6. SEGUIMIENTO

ACCIÓN	ESTADO
<p>1. Ubicar el puesto de Trabajo del señor HERMAN CORTES SANCHEZ con el fin de cumplir con los espacios que permitan su movilidad durante el desarrollo de sus funciones.</p>	<p>Cumplido.</p>
<p>2. Suministrar servicio de Internet al trabajador para solicitar sus citas y seguimientos médicos.</p>	<p>Cumplido.</p>
<p>3. Suministra los elementos completos para la</p>	<p>En proceso.</p>

atención de un evento por emergencia.	Fecha de cumplimiento según el Plan de Mejoramiento del SG-SST 31-12-2017.
4. Medición de confort térmico.	Programado Fecha de cumplimiento según el Plan de Mejoramiento del SG-SST 30-04-2018.
5. Instalar persiana.	En proceso. Fecha de cumplimiento según el Plan de Mejoramiento del SG-SST 31-12-2017.
6. Programa de Orden y Aseo	En Proceso. Se realizó Inducción en el SG-SST. Pendiente la implementación de la metodología OLA (orden-Limpieza y Aseo). Fecha de cumplimiento según el Plan de Mejoramiento del SG-SST 31-12-2017.

CONCLUSIONES

Teniendo en cuenta los resultados obtenidos a partir de la observación y la inspección del puesto de trabajo se puede concluir que:

- La postura asumida para la ejecución de la tarea es sentada con espacios libres laterales y delante en un 90%; el tiempo restante el trabajador se desplaza para realizar tareas de archivo.
- De igual manera se recomienda nuevamente valoración médica del trabajador parte de la EPS y si es el caso informar a la Subgerencia Corporativa de Gestión de posibles recomendaciones médicas dando cumplimiento con el **Decreto 1072 de 2015, Capítulo 6, Artículo 2.2.4.6.10. Responsabilidades de los trabajadores, literal Número 1. Procurar el cuidado integral de su salud y literal Número 2 Suministrar información clara, veraz y completa sobre su estado de salud.**

Elaborado por:


LIGIA MARISOL ORTEGA CONTRERAS
PROFESIONAL EN SALUD OCUPACIONAL
LIC. 2963/ 2010 DE S.D.S.



**INSPECCIÓN DE PUESTO DE TRABAJO
FABIAN CHARRY- TRABAJADOR EN MISIÓN**

**ELABORADO POR: LIGIA MARISOL ORTEGA CONTRERAS
PROFESIONAL EN SALUD OCUPACIONAL**

BOGOTÁ 4 DE DICIEMBRE DE 2017

1. OBJETIVO

Inspeccionar el puesto de trabajo del Ingeniero Fabián Charrys (Trabajador en misión); como parte del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo.

2. METODOLOGÍA

Análisis de documentación resultado de inspecciones realizadas por la Profesional de la ARL en el marco de apoyo con el Programa de Peligro Biomecánico, parte del Sistema de Vigilancia Epidemiológica del Sistema de Gestión de Seguridad y salud en el Trabajo (SG-SST).

3. INFORMACION GENERAL

3.1 DATOS DEL ÁREA A INSPECCIONAR

Área a inspeccionar	Área administrativa
Personas expuestas	1 trabajador en misión
Personas a reubicar	Ninguna
Labores a ejecutar	Administrativas


3.2 ANTECEDENTES OCUPACIONALES

Tareas	Tiempo de exposición	Números de expuestos	Situación ocupacional
Apoyo administrativo	8 horas/día	1	1 persona en el escritorio
Análisis de información propia del contrato.	8 horas/día	1	1 persona por escritorio. El escritorio tiene 3 equipos de computación.

3.3 CONDICIONES DE TRABAJO

Condición	Descripción
Jornada de trabajo	8:00 am -5:00pm
Total horas trabajadas.	8 horas diarias
Periodos de descanso.	1 hora de almuerzo
Rotación.	No aplica.

3.4 EQUIPOS

EQUIPO –MATERIALES	REGISTRO
<p>Computadores –3 unidades Portátiles. La pantalla se puede orientar e inclinar a voluntad y con facilidad adoptarse a las necesidades del usuario.</p>	

4. SITUACIÓN OCUPACIONAL DEL TRABAJADOR

- El trabajador tiene un puesto de trabajo de Video de Trabajo (VDT) con pantallas; en el que se atiende fundamentalmente la recepción y salida de datos, mantiene la vista fija en la pantalla y el uso del teclado se vuelve menos importante. Están caracterizados por una elevada carga visual.
- La mesa de trabajo cuenta con acabado mate, lo cual minimiza los reflejos y su tono es neutro, con baja transmisión térmica; cuenta con las medidas necesarias para facilitar la colocación de los materiales necesarios para la ejecución de la actividad. La cajonera presenta dificultades para la movilidad o desplazamiento a la derecha o izquierda y consecuente con esta situación adopta una postura inadecuada, antinatural y perjudicial para el cuello y espalda.
- El Plano de trabajo es el indicado para un equipo; y teniendo en cuenta que sus tareas no manejan frecuentemente documentos físicos y que su actividad no le exige tener la mirada en un documento; mientras que sus manos permanecen en el teclado, lo cual permite que los músculos no estén sometidos a mayor exigencia. Teniendo en cuenta que su plano de trabajo consta de tres equipos de trabajo lo cual le exige posturas inadecuadas y forzadas.
- La silla es ajustable y dispone de formas que aseguran su adaptabilidad y confort.

5. PELIGROS ASOCIADOS A LAS ACTIVIDADES REALIZADAS

El objetivo del cargo es brindar soporte técnico en sitio con un ingeniero que cuente con experiencia certificada en sistemas.

PELIGROS ASOCIADOS	DESCRIPCIÓN
<p>Psicolaborales: organización del tiempo de trabajo (pausas- descanso por ausencia de equipo). Consecuencias: Dolor de cabeza, malestar, desmotivación,</p>	<p>Ausencia de comunicación asertiva con los compañeros del área y las personas cercanas. Nivel de atención requerido y duración y continuidad de la atención.</p>

- Se sugiere solicitar a la empresa ASP SOLUTIONS dar charlas de higiene postural con el fin de prevenir posibles daños o lesiones de origen osteomuscular por las posturas forzadas y antinaturales adquiridas por el profesional.
- Cuando se presente la necesidad de un apoyo presencial el Profesional de la empresa ASP SOLUTIONS, debe generar un correo electrónico al supervisor del contrato de la necesidad de disponer de otro puesto de trabajo; con el fin de evitar alteración de las condiciones del puesto de trabajo y se desarrollen las actividades de hasta "tres Ingenieros al mismo tiempo" en el escritorio.

8. CONCLUSIONES

- La postura asumida para la ejecución de la tarea es sentada con espacios libres laterales y delante en un 90% el tiempo restante el trabajador en misión se desplaza de forma ilimitada para realizar tareas de soporte y apoyo a los colaboradores de la empresa.
- Las labores del profesional están asociados especialmente al Peligro Biomecánico.

ASP SOLUTIONS

Elaborado por:

Ligia Marisol Ortega Contreras
LIGIA MARISOL ORTEGA CONTRERAS
PROFESIONAL EN SALUD OCUPACIONAL
LIC. 2963/ 2010 DE SDS

estrés.	
Psicolaborales: Gestión-Evaluación de desempeño Consecuencias: Desmotivación, estrés	Requerimientos de la respuesta a emitir. Posibilidad de rechazo del producto o servicio.
Biomecánico: Carga estática: sentado espacios limitados para movimientos de pies y rodillas. Posturas inadecuadas. Consecuencias: Lesiones y traumatismo osteomusculares (Dolor de espalda, dolor de miembros inferiores)	La exposición al riesgo de los trabajadores se observa en los espacios libre laterales y delante; limitado no se permite algunos movimientos necesarios a realizar por los mismos incrementado por las sillas, que impiden en ocasiones los movimientos de rodillas y pies. Exposición del trabajador donde su sistema músculo-esquelético tiene que ejercer unas fuerzas para conseguir mantener dicha postura en el tiempo, y donde estas fuerzas son transmitidas a los tendones y articulaciones.
Locativos: espacio suficiente para realizar actividades relacionadas con el objeto contractual y la posible necesidad de evacuar. Consecuencias: Caídas, lesiones, golpes	Superficies de trabajo- Deslizantes.

6. SOLICITUD COPASST

SOLICITUD	DESCRIPCIÓN
<p>Observación: El informe presentado, no demuestra un análisis técnico detallado de las condiciones del lugar de trabajo, donde se deben desarrollar actividades hasta "tres Ingenieros al mismo tiempo"; es contradictorio en su planteamiento; por lo que declaramos NO CONFORMIDAD con el mismo.</p> <p>Solicitud: Realizar un análisis técnico y consistente de las condiciones del lugar de trabajo y establecer las acciones correctivas que se van a implementar para su mejora.</p>	<p>En el marco del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), se verificaron las condiciones del contrato N°203 de 2017 entre la Empresa de Renovación y Desarrollo Urbano de Bogotá D.C. y el contratista ASP SOLUTIONS, específicamente la segunda cláusula, se encuentran las obligaciones específicas en el numeral 3 dice: "Brindar soporte en sitio con un ingeniero que cuente con experiencia certificada en sistemas, los días hábiles durante ocho(8) horas diarias, según los acuerdos de nivel de servicio (ANS) durante la ejecución del contrato"; y en numeral 4 el "Brindar soporte especializado presencial remoto en los casos por la Empresa según los acuerdos de nivel de servicio (ANS)".</p> <p>Teniendo en cuenta lo anterior la Empresa de Renovación y Desarrollo Urbano de Bogotá D.C. ha venido cumpliendo dicho compromiso y el profesional cuenta con un puesto de trabajo para su actividad,</p>

7. RECOMENDACIONES:

- Establecer mecanismos de comunicación entre la profesional designado por la empresa; como correos electrónicos, solicitudes verbales con el fin de dar cumplimiento del objeto contractual y la supervisión del contrato.